

MERCOSUR/PM/SO/DECL.62/2019

“DÍA INTERNACIONAL DE LA RADIO”

FUNDAMENTOS:

El día Mundial de la Radio se celebra cada 13 de febrero, fecha que recuerda la fundación de la Radio de Naciones Unidas.

La radio es el medio masivo de comunicación que alcanza la mayor audiencia en el mundo. También es reconocida como una herramienta poderosa de comunicación y un medio de bajo costo. La radio es específicamente apropiada para alcanzar comunidades remotas y gente en situación de vulnerabilidad como los analfabetos, mujeres, jóvenes, como así también a los sectores de bajos recursos económicos. Asimismo, ofrece una estructura que interviene en el debate público, sin hacer distinción del nivel de educación e instrucción de las personas, ni en su clase social, lo que representa mayor inclusión y participación.

El Día Mundial de la Radio ofrece una oportunidad anual para celebrar la radio y su contribución al debate democrático a través de la información y la interacción con la audiencia

Este medio de comunicación representa la voz de las mujeres y los hombres de todos los lugares y partes del mundo. Destacándose como un puente que une miles de personas, no solo en nuestra región mercosureña, sino que en todo el mundo. Desempeña un papel importantísimo al escuchar a sus oyentes y responder a sus necesidades. Es una fuerza al servicio de los derechos humanos y la dignidad, a su vez representa un poderoso factor que permite encontrar soluciones a los problemas que afrontan las sociedades.

Desde sus orígenes uno de los pilares del Mercosur ha sido la defensa irrestricta de los derechos de libertad de expresión y opinión, considerados como derechos primordiales. La libertad de expresión es un elemento crítico para la democracia, el desarrollo y el diálogo, y la radio está íntimamente ligada con ella.

Los Parlamentarios del Mercosur consideramos que dedicar este día en especial a la radio como medio de comunicación es de suma importancia, una oportunidad para tomar conciencia de su valor en la sociedad, y hace propicio para realizar actividades que pongan en valor la fuerza de este tan importante medio masivo.

Asimismo, conlleva el compromiso de redoblar los esfuerzos de todos los ciudadanos, como así también de los miembros del Parlamento del Mercosur en defensa de la libertad de expresión para fortalecer la diversidad, la paz y el desarrollo a través de la radiodifusión.

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR
DECLARA:**

Artículo 1: Su Beneplácito por la conmemoración de "*Día Internacional de la Radio*" que se celebra el día 13 de Febrero de cada año.

Montevideo, 14 de octubre de 2019



Parlamentario Daniel Caggiani
Presidente



Edgar Lugo
Secretario Parlamentario